

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- Distanciamiento físico obligatorio mínimo de 1 metro para toda la comunidad educativa.
- Uso obligatorio de mascarillas. Se evaluarán alternativas para aquellos estudiantes que presenten dificultad de integración sensorial, con apoyo de la terapeuta ocupacional.
- Uso obligatorio de mascarilla en los docentes asistentes de educación, equipo directivo y todo funcionario que tenga contacto con estudiantes y/o apoderados. El uso de escudos faciales NO reemplaza el uso de mascarillas.
- Salidas y entradas al establecimiento, recreos y programa de alimentación escalonados.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Promover la higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante 20 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar alcohol gel. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible **el alcohol gel no es suficiente**, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- No tomar agua directamente de la llave, de preferencia traer vaso personal o botella plástica.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
- Utensilios de uso personal, en caso de compartir objetos extremar las medidas de higiene y prevención y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, uso de guantes OBLIGATORIO para el personal de limpieza y traje Tyvek cuando la limpieza se realice en horario de presencia de estudiantes.
- Identificación de alumnos y funcionarios crónicos para socializar requerimientos de prevención y posible atención (asmáticos, diabéticos, otros).
- Cada alimento traído del hogar no se podrá compartir con el resto de los compañeros.
- El teléfono celular es personal, se restringe el uso compartido con el resto de los compañeros.
- Dado el contexto de crisis sanitaria se flexibiliza el uso del uniforme escolar, es decir durante el 2021 se podrá asistir con el buzo institucional, hasta nuevo aviso, respetando lo indicado en el reglamento interno respecto al uso de accesorios (uso de piercing, aros, corte y color de pelo).
- Para evitar desregulaciones sensoriales, se anticipará con tiempo debido a los estudiantes con requerimientos de apoyos específicos mediante infografía con pictogramas que refuercen las rutinas de autocuidado.
- Debido a la edad de los estudiantes en las distintas sedes se ha realizado por separado el abordaje de los distintos procesos protocolizados en este documento.

CASA CENTRAL

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA

Los alumnos harán ingreso al establecimiento sin apoderados y con su mascarilla en los horarios e ingresos definidos.

*El apoderado debe tomar la temperatura del estudiante antes de llevarlo al establecimiento educacional procurando no enviarlo en caso de temperatura igual o superior a 37,8° y/o presentar algún síntoma de sospecha de Covid-19¹

1. HORARIOS /LUGARES DE INGRESO

CURSO	HORARIO	LUGAR	QUIÉN RECIBE	LUGAR AL QUE SE DIRIGE
Pre-escolar	8:45	Sector preescolar	Inspectores Paradocentes / Asistentes aula	Sala de clases
1° y 2°	8:45	Acceso Gimnasio	Inspectores Paradocentes / Asistentes aula	Asientos gimnasio, asistentes de aula conducen al aula
3° y 4°	8:15	Puerta principal	Inspectores Paradocentes	Lavado de manos en baños y patio, luego a sector espera gimnasio
5° y 6°	8:15	Puerta principal	Inspectores Paradocentes	Lavado de manos en baños y patio, luego a sector de espera gimnasio

2. RUTINA PARA INGRESO DE ESTUDIANTES

Paso 1: Toma de temperatura y sanitización de suelas de zapatos. *Temperatura no debe ser superior a 37,8°

¹ Los síntomas a controlar serán los siguientes:
(Debe poseer al menos dos de ellos)

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Escalofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

Paso 2: De 3° a 6° Básico, se dirigen directamente a la zona de lavado de manos. 1° y 2° Básico esperan en los asientos asignados por curso en el Gimnasio. Pre kinder y Kinder pasan directamente a sus salas de clase.

Paso 3: Inspectores señalan el ingreso a los cursos 3° a 6° Básico de forma paulatina y distanciada. 1° y 2° Básico serán dirigidos a la sala por las Asistentes de la Educación de su curso.

Paso 4: Docentes y Educadoras reciben en las aulas para iniciar el protocolo de clases.

3. RUTINA DE INGRESO DE FUNCIONARIOS

- Todos los funcionarios ingresarán por la puerta principal donde se les tomará la temperatura (hasta 37,8º), sanitizan la suela de los zapatos y deberán hacer uso del gel dispuesto a la entrada.
- Los trabajadores deberán llenar registro de Declaración de Salud del Trabajador en contexto COVID- 19, donde se indica temperatura marcada y se señala hora de ingreso.²
- Si el docente ingresa antes del horario que debe estar en su aula, puede dirigirse a Sala de Profesores o los espacios habilitados para estar.

4. RUTINA DE INGRESO DE EXTERNOS Y APODERADOS

En general se restringirá el acceso de apoderados y externos al establecimiento como medida de seguridad.

Se priorizan las entrevistas de manera remota o mediante comunicación telefónica, para evitar contacto directo. Toda entrevista debe ser agendada por profesor u otro miembro del establecimiento.

Si se presenta un apoderado sin cita previa, deberá seguir las indicaciones sanitarias del establecimiento. Se atenderá según disposición y dejará registro de inquietud para derivar según corresponda el caso.

Para atención presencial:

- Ingresar por la puerta principal, donde se les tomará la temperatura (hasta 37,8º), sanitizan la suela de los zapatos y deberán hacer uso del gel dispuesto a la entrada.
- Llenar registro de Declaración de Salud en contexto COVID 19.
- La atención del apoderado o externo deberá ser consignada por inspectoría en el libro de registro de visitas con: nombre (del apoderado y alumno), RUT, curso, hora y asunto de la visita.
- El apoderado o externo deberá esperar en el hall de entrada, respetando distanciamiento físico y aforo del mismo hasta ser atendido.
- Se utilizarán sólo espacios habilitados para la entrevista.

² La Declaración Jurada que firma el trabajador se realiza según las orientaciones entregadas por Mutual de Seguridad en revisión de protocolos sanitarios de la empresa.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

5. RUTINA DE SALIDA

- Cada docente acompañará a los estudiantes hasta los puntos de salida de cada curso, evitando su dispersión y dejando la sala ventilada, (puntos de salida corresponden a los mismos de entrada)
- Los alumnos que van en bus o son retirados por sus apoderados, hacen la espera en el Gimnasio en los lugares indicados.
- Alumnos que se van solos (con autorización escrita) salen por la puerta principal.
- Cada alumno es responsable de no dejar libros ni útiles escolares en el establecimiento (tampoco capa y/o delantal en el caso de Casa Central).
- Inspectoría se hará cargo del despacho con apoyo de los profesores y asistentes, los alumnos mantendrán la espera en los sitios demarcados para ello, manteniendo las distancias de seguridad señaladas, los alumnos serán llamados por altavoces de la llegada del apoderado.

En caso que algún estudiante deba salir del establecimiento por retiro en medio de la jornada, deberá salir por la puerta principal. El apoderado deberá presentarse en el establecimiento para solicitar la salida del estudiante y se seguirá el protocolo habitual para estos casos.

Video rutina ingreso: <https://youtu.be/w2PMLQ27y5o>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN AULA

Los y las estudiantes deberán siempre antes de ingresar a la sala de clases efectuar el lavado de manos en los espacios asignados para este fin, respetando distanciamiento físico. Una vez terminado el lavado el estudiante se dirigirá a la sala de clases, donde les estará esperando el profesor.

- Cada sala contará con un Kit Sanitario (Alcohol gel, toalla de papel y alcohol diluido en botella asperjante)
- Al entrar a sala deberán tomar asiento en los espacios destinados para ello.
- Higienizan su escritorio con alcohol diluido en agua que proveerá el profesor, mantendrán la distancia de sus compañeros y profesores de 1 metro en todo momento y ordenarán sus útiles de trabajo.
- Esperarán instrucciones del docente que seguirá las rutinas de aula dispuestas.
- Los y las estudiantes evitarán la utilización de artículos del ámbito estudiantil (lápices, goma, corrector etc.) que no sean propios, en caso de usar el material de otra persona se deben aplicar alcohol gel ambas personas. Una vez terminada la clase debe lavarse las manos con agua y jabón.
- La ventilación de las salas de clases es esencial para la renovación del aire, durante la clase y al salir al recreo se debe ventilar, por lo cual el profesor deberá tener especial cuidado en hacerlo. Cuando la condición meteorológica lo permita, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

PROTOCOLO RECREOS

El recreo debe cumplir la función de distensión y descanso para los y las estudiantes y de ventilación e higienización de espacios.

- El profesor será el encargado de verificar que las salas queden ventiladas (abriendo ventanas), desocupadas y cerradas.
- Cada curso tendrá un sector asignado y demarcado, los recreos serán asistidos por personal de inspectoría, asistentes de la educación y profesores que desarrollen alguna actividad de intervención específica.
- Los y las estudiantes seguirán las indicaciones de tránsito dispuestas en pasillos y áreas comunes, extremando las precauciones y manteniendo la distancia de seguridad establecida.
- Para evitar la potencialidad de un posible contagio no se mezclarán estudiantes de otros niveles, cada nivel tendrá un sector asignado.
- Inspectoría enviará, en forma parcelada, a lavarse las manos al baño durante y al final del recreo.
- Al término del recreo se dirigirán a sus salas, donde estará esperando el profesor.

Vídeo recreos: <https://youtu.be/hhwsWMQI7U4>

PROTOCOLO USO DE BAÑOS

Dada la crisis sanitaria, el protocolo de salida al baño vigente en el establecimiento para los cursos de 1° y 2° Básico, variará en los siguientes puntos:

1. Los estudiantes de 1° y 2° año Básico deberán salir acompañados por la asistente de aula.
2. El acceso al baño no puede superar la capacidad máxima, deberán esperar en zona demarcada en caso que éste se encuentre ocupado. Harán uso de los lavamanos tras su utilización.
3. En el caso de los cursos de Pre Básica, las educadoras coordinarán el uso de los baños, dando énfasis al lavado de manos.
4. El acceso al baño no puede superar la capacidad máxima: 7 Mujeres 7 Hombres
5. Un auxiliar de aseo se mantendrá afuera del baño para reponer jabón, papel higiénico, botar papeles, secar baño, etc.
6. El personal de aseo realizará higienización a los baños después de los recreos, quedando cerrados en un periodo de media hora para este fin.

PROTOCOLO PARA ALIMENTACIÓN

En el caso del Programa de Alimentación Escolar, nuestro establecimiento optó por la modalidad 100% canasta de alimentos, razón por la cual no contaremos con el servicio de desayuno o almuerzo en nuestro colegio.

- Los y las estudiantes, tras pasar la toma de temperatura, deben dirigirse a lavarse las manos en los lugares dispuestos (baños, lavamanos patio cancha, lavamanos patio verde); luego dirigirse a la sala de clases. El cuidado y control de estudiantes estará a cargo de profesores y equipo de inspectoría.

Consideraciones Generales:

*Todo estudiante que presente temperatura sobre 37.8° será llevado a sector donde se tomará nuevamente la temperatura, en caso de ser necesario se aplicará protocolo de gestión de casos posibles Covid-19.

*El uso de mascarillas y medidas de protección indicadas por el establecimiento son obligatorias, contravenir las medidas de seguridad constituye falta a nuestro RICE y se aplicarán los procedimientos y sanciones que corresponda.

*Se evaluará con anticipación las dificultades de estudiantes con NEEP con el equipo de Inclusión Escolar con el fin de anticipar rutinas a las familias y preparar a los estudiantes para el nuevo escenario, considerando la posibilidad de usar escudo facial y/o mascarillas de material acorde las necesidades del estudiante.

3. RUTINA SALIDA DE ESTUDIANTES (CF)

- La salida de la sala de clases para recreos o finalización de jornada deberá ser guiada por el docente a cargo del curso, se abandonará las salas por piso. El docente será responsable de dejar salas vacías, abrir ventanas y abandonar en último lugar su sala.
- El docente deberá velar para que la salida de la sala de clases sea ordenada respetando el distanciamiento físico requerido para la seguridad personal.
- Al término de la jornada, los estudiantes abandonarán en orden sus salas de clases y se dirigirán a la misma puerta de ingreso.
- Los y las estudiantes serán responsables de no dejar libros ni útiles escolares en el establecimiento.

En caso que algún estudiante deba salir del establecimiento por retiro en medio de la jornada, deberá salir por la puerta principal. El apoderado deberá presentarse en el establecimiento para solicitar la salida del estudiante y firmar el Libro de Retiro según protocolo normal para estos casos.

4. RUTINA INGRESO FUNCIONARIOS (CF)

- Todos los funcionarios ingresarán por la puerta principal donde se les tomará la temperatura (hasta 37,8°), sanitizan la suela de los zapatos y deberán hacer uso del gel dispuesto a la entrada.
- Los trabajadores deberán llenar registro de Declaración de Salud del Trabajador en contexto COVID- 19, donde se indica temperatura marcada y se señala hora de ingreso.³

³ La Declaración Jurada que firma el trabajador se realiza según las orientaciones entregadas por Mutual de Seguridad en revisión de protocolos sanitarios de la empresa.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

- Si el docente ingresa antes del horario que debe estar en su aula, puede dirigirse a Sala de Profesores o los espacios habilitados para estar.
- El uso de estacionamiento será a partir de las 08:45 horas, antes será de uso peatonal.

5. RUTINA INGRESO APODERADOS Y EXTERNOS (CF)

En general se restringirá el acceso de apoderados y externos al establecimiento como medida de seguridad.

Se priorizan las entrevistas de manera remota o mediante comunicación telefónica, para evitar contacto directo. Toda entrevista debe ser agendada por profesor u otro miembro del establecimiento.

Si se presenta un apoderado sin cita previa, deberá seguir las indicaciones sanitarias del establecimiento. Se atenderá según disposición y dejará registro de inquietud para derivar según corresponda el caso.

Para atención presencial:

- Ingresar por la puerta principal, donde se les tomará la temperatura (hasta 37,8°), sanitizar la suela de los zapatos y hacer uso del gel dispuesto a la entrada.
- Llenar registro de Declaración de Salud en contexto COVID 19.
- La atención del apoderado o externo deberá ser consignada por inspectoría en el libro de registro de visitas con: nombre (del apoderado y alumno), RUT, curso, hora y asunto de la visita.
- El apoderado o externo deberá esperar en el hall de entrada, respetando distanciamiento físico y aforo del mismo hasta ser atendido.
- Se utilizarán sólo espacios habilitados para la entrevista.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN AULA (CF)

Los y las estudiantes deberán siempre antes de ingresar a la sala de clases efectuar el lavado de manos en los espacios asignados para este fin, respetando distanciamiento físico. Una vez terminado el lavado el estudiante se dirigirá a la sala de clases, donde les estará esperando el profesor.

- Cada sala contará con un Kit Sanitario (Alcohol gel, toalla de papel y alcohol diluido en botella asperjante).
- Los y las estudiantes, al dirigirse a la sala de clases, deberán respetar el sentido del tránsito peatonal al interior del colegio, el cual se encuentra señalizado en el piso.
- Los y las docente estarán esperando en las salas de clases, guiarán el ingreso de los y las estudiantes respetando el distanciamiento físico de seguridad.
- Al entrar a sala deberán tomar asiento en los espacios destinados para ello.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

- Higienizan su escritorio con alcohol diluido en agua que proveerá el profesor, mantendrán la distancia de sus compañeros y profesores de 1 metro en todo momento y ordenarán sus útiles de trabajo.
- Esperarán instrucciones del docente que seguirá las rutinas de aula dispuestas.
- Los y las estudiantes evitarán la utilización de artículos del ámbito estudiantil (lápices, goma, corrector etc.) que no sean propios, en caso de usar el material de otra persona se deben aplicar alcohol gel ambas personas. Una vez terminada la clase debe lavarse las manos con agua y jabón.
- No se compartirán artículos propios del ámbito estudiantil (lápices, goma, corrector etc.) y personales, en caso de usar el material de otra persona se deben aplicar alcohol gel ambas personas. Cada estudiante debe llevar su artículo personal o escolar a su casa, no debe quedar nada en el colegio.
- La ventilación de las salas de clases es esencial para la renovación del aire, durante la clase y al salir al recreo se debe ventilar, por lo cual el profesor deberá tener especial cuidado en hacerlo. Cuando la condición meteorológica lo permita, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Todos los cursos, una vez retomadas las clases presenciales, participarán de una charla de autocuidado, donde se presentarán las medidas sanitarias y se informará de los protocolos creados para el tiempo que dure la necesidad de estos hábitos. Estas inducciones se repetirán en la medida que sea necesario.

PROTOCOLO USO DE BAÑOS (CF)

1. AFORO BAÑOS:

Baño Hombres y mujeres sector primer piso: 6 mujeres - 6 hombres

Baño Hombres y mujeres sector patio verde: 2 mujeres - 2 hombres

2. RUTINA PARA USO DE BAÑOS

- Los y las estudiantes deberán esperar realizando una sola fila en zona demarcada en caso que éste se encuentre ocupado.
- Estará presente un funcionario asignado a cada baño para vigilar y agilizar el acceso. El estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño, de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido).
- Los y las estudiantes deberán lavarse las manos con jabón al menos 20 segundos segundos y secar con toalla de papel, este se debe botar en el basurero del baño.
- Durante las clases los y las estudiantes deben solicitar permiso al docente a cargo, no se podrá autorizar a más de un estudiante a la vez.
- La higienización de los baños se realizará al comenzar la jornada escolar, antes y después de cada recreo y al término de cada jornada escolar se realizará una desinfección total del espacio.

PROTOCOLO RECREOS (CF)

1. RUTINAS RECREO (CF)

El recreo debe cumplir la función de distensión y descanso para los y las estudiantes y de ventilación e higienización de espacios.

- El profesor será el encargado de verificar que las salas queden ventiladas (abriendo ventanas), desocupadas y cerradas.
- Cada curso tendrá un sector asignado y demarcado, los recreos serán asistidos por personal de inspectoría, asistentes de la educación y profesores que desarrollen alguna actividad de intervención específica.
- Los y las estudiantes seguirán las indicaciones de tránsito dispuestas en pasillos y áreas comunes, extremando las precauciones y manteniendo la distancia de seguridad establecida.
- Para evitar la potencialidad de un posible contagio no se mezclarán estudiantes de otros niveles, cada nivel tendrá un sector asignado.
- Inspectoría enviará, en forma parcelada, a lavarse las manos al baño durante y al final del recreo.
- Al término del recreo se dirigirán a sus salas, donde estará esperando el profesor.
- Para el resguardo y cuidado de los y las estudiantes los sectores de uso común (patio central, cancha, gimnasio, patio verde) se separaran y designarán a cursos además de capacidad máxima de ocupantes. Los y las estudiantes deberán respetar el aforo de cada sector.
- El uso del CRA durante el recreo será limitado a una capacidad máxima de 15 personas respetando la distancia física de 1 metro de distanciamiento.
- Todos los y las estudiantes durante los recreos deberán lavarse las manos en los sectores designados. El o la estudiante que no se lave las manos en este tiempo deberá hacerlo al término del recreo, antes de ingresar a sala de clases.
- La supervisión para el buen uso de los espacios y respeto de estos estará a cargo del equipo de inspectoría, con apoyo de docentes y asistente de educación.
- Con el fin de no aglomerar estudiantes en escaleras y pasillos, al toque del timbre del término del recreo los cursos designados se deberán dirigir a formar al patio central según calendario de formación.
- Los docentes deberán estar esperando a los y las estudiantes en la sala de clases para organizar la entrada a sala de clases.

2. ESPACIO ASIGNADO PARA RECREO (CF)⁴

CURSO	LUGAR
7° - 8° básico	Patio Verde
1° - 2° Medio	Gimnasio
3° - 4° Medio	Cancha central ⁵

⁴ Recordar que los cursos asisten nivel por medio, nunca se concentrará a la totalidad de los estudiantes.

⁵ En caso de mal tiempo, se asignarán espacios alternativos bajo techo.

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

PROTOCOLO PARA ALIMENTACIÓN (CF)

En el caso del Programa de Alimentación Escolar, nuestro establecimiento optó por la modalidad 100% canasta de alimentos, razón por la cual no contaremos con el servicio de desayuno o almuerzo en nuestro colegio.

Sin embargo, se ha contemplado tiempos y espacios para colaciones; dependiendo de la edad de los estudiantes se ha implementado:

- Se ha habilitado el Casino de CF para el consumo de alimentos. No se podrán usar otros espacios como salas de clases, pasillos, bancas, gradas de patios, patios etc.
- Para el ingreso al espacio casino se ha dispuesto dispensador de alcohol gel y el monitoreo de un inspector para resguardar la distancia física entre los asistentes.
- El kiosko escolar no funcionará, se privilegiará la colación fría desde el hogar, orientando a las familias para que esta sea saludable, bien envasada y de fácil ingesta.
Recordamos que en este regreso, el horario será reducido, por lo que no se requerirá de una alimentación mayor en horario escolar.

En caso de los funcionarios, no se podrá comer en los puestos de trabajo, sala de profesores, camarines auxiliares, oficinas o cualquier otro espacio del colegio que no esté designado para comer, para la alimentación durante la jornada sólo se podrá usar el Casino dispuesto para ello.

INDUCCIÓN, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Las medidas señaladas en el presente documento han sido compartidas con la comunidad educativa en todo el proceso de gestión. El Consejo Escolar en sesión del 3 de enero trabajó en forma completa las medidas aquí desarrolladas, previo a un trabajo con estudiantes y padres durante los meses de octubre a diciembre.

2. VIDEOS

Para la difusión de las rutinas y protocolos presentes se han creado una serie de videos institucionales los que se publicarán en redes sociales y página web del colegio. Asimismo estarán disponibles permanentemente en los televisores de cada piso de nuestras sedes.

Este material audiovisual será el que se presentará a los estudiantes en las primeras horas una vez que se produzca el retorno y se volverán a recordar cuando sea necesario.

3. INFOGRAFÍAS

Otra estrategia de difusión será la creación de infografías y gigantografías institucionales, las que estarán dispuestas en todos los espacios visibles del establecimiento (se adjunta modelo de estas herramientas gráficas).

	MEDIDAS SANITARIAS ANTE EMERGENCIA POR COVID-19	Año 2021
	INSPECTORÍA GENERAL	Rev. 00

ANEXO 1 LINK VIDEOS

PROTOCOLOS Y RUTINAS PUBLICADOS Página de inspectoría

<http://inspectorgeneral.simplesite.com/>

PLAN RETORNO IMPLEMENTACION MARZO <https://youtu.be/gSuYi9xrUUo>

Retorno a clases II (31/05/21) <https://youtu.be/SAWO3rbZ89s>

Ingreso y salida del establecimiento <https://youtu.be/w2PMLQ27y5o>

Protocolos y rutinas - Ingreso, higiene y prevención en sala de clases <https://youtu.be/5fSgEYVcwhs>

Protocolos y rutinas - recreo y uso de baños <https://youtu.be/hhwsWMQI7U4>

Sospecha o confirmación de contagio <https://youtu.be/-VPp1P5ZPJA>

Entrega de canastas https://youtu.be/vJLh3f9JtJU?list=PLtGNtZfkk8myMI90mAE3Gal_fkGAVviWh

ANEXO 2 INFOGRAFÍAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID 19



En nuestro colegio
entre todos nos cuidamos

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN COVID 19



RESPECTO - RESPONSABILIDAD - SOLIDARIDAD



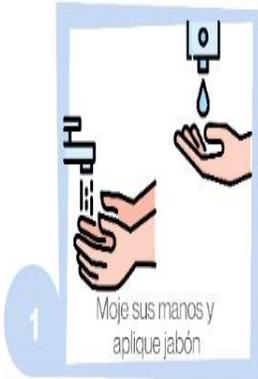
MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID 19

En nuestro colegio
entre todos nos cuidamos

LAVADO CORRECTO DE MANOS CON AGUA Y JABON



RESPECTO - RESPONSABILIDAD - SOLIDARIDAD





Infografía Castellana

RUTINA Y HORARIO PARA INGRESO-SALIDA



1° CICLO (PRE KINDER A 2° BÁSICO) Respeto - Responsabilidad - Solidaridad

Sede Casa Central espacio exclusivo prebásica:

Tendrán jornada reducida y diferida respecto del resto de los niveles. Ingreso será a las 8:45 horas y la salida a las 13:05 horas, por su parte, la jornada de la tarde se inicia a las 13:45 horas y la salida será a las 18:05 horas.

Los estudiantes de este ciclo no tendrán contacto en ningún momento con los estudiantes de ciclos superiores ya que sus recreos serán diferidos.

En este ciclo cada curso será dividido en dos, un grupo tendrá presencialidad lunes y martes y el otro asistirá miércoles y jueves.

Lugar de ingreso: Pre Kinder y Kinder ingresan por su puerta.
1° y 2° Básico ingresan por puerta del gimnasio.

2° CICLO (3° A 6° BÁSICO)

Sede Casa Central:

Jornada reducida y uso de espacios diferidos. Ingreso a las 8:15 horas y salida a las 14:05 horas. Los estudiantes de este ciclo asistirán según la siguiente distribución.

Lunes y Martes: 3° y 5° Básico
Miércoles y Jueves: 4° y 6° Básico

Lugar de ingreso: 3° a 6° Básico por puerta principal.

7° Y 8° BÁSICO Y ENSEÑANZA MEDIA

Sede Campus Frutillar:

Jornada reducida y uso de espacios diferidos. Ingreso a las 8:15 horas y salida a las 14:05 horas. Los estudiantes de este ciclo asistirán según la siguiente distribución.

Lunes y Martes: 7° Básico, I° Medio y III° Medio
Miércoles y jueves: 8° Básico, II° Medio y IV° Medio

Lugares de ingreso Campus Frutillar:

- 7° y 8° Básico ingresan por puerta principal.
- I° y II° Medio por escala ecológica.
- III° y IV° Medio por portón estacionamiento.

Todos los estudiantes al ingresar a su sede pasarán por una alfombra sanitizadora, se les tomará la temperatura y deberán cumplir durante la mañana una rutina de lavado de manos periódica.





Apuntes

Recuerda lavarte las manos regularmente con alcoholgel o con agua y jabón.

*Es responsabilidad del apoderado controlar de forma periódica la temperatura de los niños, niñas y adolescentes antes y después de asistir al establecimiento. Asimismo, NO ENVIAR AL ESTABLECIMIENTO ESTUDIANTES CON TEMPERATURA, TOS O CUALQUIER OTRO SÍNTOMA QUE SEA SOSPECHA DE COVID-19. El establecimiento ha dispuesto apoyo remoto, por lo que no se pondrá en riesgo el curso del año escolar.

PLAN RETORNO

CASTELIANO SEGURO



PROTOCOLOS Y RUTINAS



Ingreso, higiene y prevención en sala de clases

#1



Los y las estudiantes deberán siempre, antes de ingresar a la sala de clases, efectuar el lavado de manos en los espacios asignados, respetando siempre el distanciamiento físico. Una vez terminado el lavado e inspección lo designe se dirigirá a la sala de clases respetando el sentido del tránsito peatonal al interior del colegio. El docente estará esperando en las salas de clases quien guiará el ingreso.

#2



Una vez que ingresan los y las estudiantes a la sala de clases tomarán asiento en los espacios designados por su profesor jefe, mantendrán la distancia de sus compañeros y profesores de 1 metro en todo momento y ordenarán sus útiles de trabajo. Esperarán instrucciones del docente que seguirá las rutinas de aula. Se dispondrá de alcohol gel en cada sala de clases para quien lo requiera usarlo.

Higiene y prevención en la sala

#1



Cada sala de clases dispondrá de un kit sanitario para que higienicen su escritorio, el profesor deberá asignar a un estudiante encargado de esta acción.

#2



No se puede compartir artículos propios del ámbito estudiantil (lápices, goma, corrector etc.) y personales, en caso de usar el material de otra persona se debe aplicar alcohol gel ambas personas. Cada estudiante debe llevar su artículo personal o escolar a su casa, no debe quedar nada en el colegio.

#5



La ventilación de las salas de clases es esencial para la renovación del aire, por lo cual, se debe mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, mientras la condición meteorológica lo permita. Además, se debe ventilar las salas en los recreos, el profesor velará para que ello se lleve a cabo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID 19



En nuestro colegio
entre todos nos cuidamos

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN COVID 19



RESPECTO - RESPONSABILIDAD - SOLIDARIDAD

PLAN RETORNO

CASTELIANO SEGURO



PROTOCOLOS Y RUTINAS



Ingreso de estudiantes al establecimiento

#1



Las familias deberán tomar la temperatura todos los días a los y las estudiantes. La temperatura **NO** debe superar los **37,8°**

#2



Todos los estudiantes deben estar al menos 15 minutos antes del ingreso al colegio, para evitar aglomeraciones. La entrada se realizará por el sector designado (según curso).

Lugar de ingreso: Pre Kínder y Kínder ingresan por su puerta. (Casa Central)
1° y 2° Básico ingresan por puerta del gimnasio. (Casa Central)
3° a 6° Básico por puerta principal (Casa Central)
7° y 8° Básico ingresan por puerta principal. (Campus Frutillar)
I° y II° Medio por escala ecológica. (Campus Frutillar)
III° y IV° Medio por portón estacionamiento. (Campus Frutillar)

#3



Los alumnos harán ingreso al establecimiento sin apoderados, se tomará la temperatura, higienizarán suelas de zapatos y harán uso del gel de manos dispuesto a la entrada.

#4



Todo estudiante que presente temperatura sobre 37,8° será llevado a sector donde se tomará nuevamente la temperatura, en caso de presentar fiebre se informará al apoderado para el retiro y posteriormente se realizará seguimiento de salud del alumno.

#5



Los alumnos al pasar la toma de temperatura deben dirigirse al sector de lavado de manos para la higienización de éstas, luego, mientras esperan el ingreso a sala de clases, permanecerán en sectores de uso común respetando la distancia física y aforo máximo de las zonas. El cuidado y control de estudiantes estará a cargo de profesores asistentes y equipo de inspectoría.

Salida de estudiantes del establecimiento

#1



La salida de la sala de clases deberá ser guiada por el docente a cargo del curso, dando salida parcelada, además debe velar que nadie quede en aula y las ventanas abiertas. La salida de la sala de clases debe ser ordenada y respetando el distanciamiento físico. Cada alumno es responsable de no dejar libros ni útiles escolares en el establecimiento.

#2



Una vez que los y las estudiantes salgan de la sala de clases guiados por su profesor deberán dirigirse a la puerta de salida que le corresponde según su curso (misma puerta de ingreso).

#3



En caso que algún estudiante deba salir del establecimiento por retiro en medio de la jornada, deberá salir por la puerta principal. El apoderado deberá presentarse en el establecimiento para solicitar la salida del estudiante.

PLAN RETORNO

CASTELIANO SEGURO



PROTOCOLOS Y RUTINAS



Recreo y uso de baños

#1



Al término de la clase el profesor será el encargado de verificar que las salas queden ventiladas, desocupadas y cerradas.

#2



Los sectores de uso común se separaran y designará capacidad máxima de ocupantes. Los y las estudiantes deberán respetar el aforo de cada sector.

#3



Todos los estudiantes durante los recreos deberán lavarse las manos en los sectores designados. El o la estudiante que no se lave las manos en este tiempo deberá hacerlo al término del recreo, antes de ingresar a sala de clases.

#4



La supervisión para el buen uso de los espacios y respeto de estos estará a cargo del equipo de inspectoría, con apoyo de docentes y asistente de educación.

#5



Solo algunos cursos designados por Inspectoría se formaran al termino de cada recreo, así ayudará a no aglomerar estudiantes en los pasillos y escaleras camino a la sala de clases. Los docentes una vez terminado el recreo deberán dirigirse a la sala de clases, llegando antes que los estudiantes.

Uso de Baños

#1



Los alumnos deberán esperar en zona demarcada en caso que el baño se encuentre ocupado, respetando siempre el aforo

#2



Los baños permanecerán cerrados en horario de clases por un periodo de 20 minutos para realizar la higienización, por lo cual los estudiantes no podrán hacer ingreso en ese periodo.